



"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

San Luis Potosí, S. L. P., 25 de febrero de 2020.

Anexo al Oficio No. ECO.01.0430/2020.

Asunto: Informe de Comisión.

SADOT VAZQUEZ MENDOZA
Director de Planeación y Política Ambiental
Presente.

Por este medio me permito informarle que el día jueves 20 de febrero de 2020, estuve de comisión en la Ciudad de México, con el propósito de acudir a reunión de trabajo con personal de SEMARNAT en sus oficinas centrales.

La reunión se desarrolló en la Sala 5 del piso 3 de las instalaciones de la SEMARNAT con personal de la Dirección de Contaminantes, así como de la empresa SARAN, responsable de la elaboración del Inventario de Emisiones de San Luis Potosí.

En dicha reunión se estableció la información que requiere SEMARNAT a efecto de estar en posibilidades de evaluar el inventario elaborado por SARAN y en su caso emitir una posible validación y/o visto bueno del mismo; esencialmente, la información requerida por SEMARNAT, son las bases de datos bajo las cuales fue elaborado dicho inventario, por lo que, al no contar con ellas SARAN, se considerará el desarrollo de las mismas y si fuera necesario, hacer las adecuaciones o ajustes necesarios al inventario.

Una vez concluida la reunión, se emprende el regreso a la Ciudad de San Luis Potosí, aproximadamente a las 15:00 horas.

ATENTAMENTE

David Cortés Lugo
Jefe de Sección

c.c.p. Archivo